



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006339-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a problemas de las altas temperaturas en los centros de salud y hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Fruto de los recortes de la política sanitaria de la Junta de Castilla y León, el sistema de salud se ve deteriorado en todos los aspectos. En estos momentos y teniendo en cuenta la preocupante ola de calor que sufre nuestra Comunidad Autónoma, con todas las provincias en alerta amarilla o roja, las instalaciones de nuestros centros de salud deberían estar preparadas para atender adecuadamente a la población. Sin embargo, nos consta por las denuncias constantes que nos llegan a nosotros y nosotras y por las denuncias de los sindicatos conocidas a través de diversas fuentes, entre ellas, la prensa, que esto no es así.

Las temperaturas de los hospitales y de los centros de salud de nuestro sistema sanitario superan, con mucho, la normativa vigente a aplicar en materia de prevención de riesgos laborales y de confort en este tipo de centros, como el R. D. 486/1997.



La semana pasada saltaron a la prensa las situaciones del centro de salud de la Palomera, en la ciudad de León, donde se llegaron a alcanzar temperaturas de hasta 37 grados centígrados, y del Hospital clínico de Valladolid. En el primero, el fallo del aire acondicionado causó el problema, y sólo fue solucionado cuando el asunto fue denunciado y se hizo público, aunque nos consta que esto es lo habitual en muchos otros ambulatorios o consultorios de nuestro territorio, ya que, además de las denuncias, hemos podido constatarlo presencialmente en algunos de ellos, como en el de Eras de Renueva (León) y en La Condesa (León), teniendo además, conocimiento de desmayos causados por el exceso de temperatura en estos lugares.

En el Hospital clínico, conocemos, y ha sido además denunciado por los sindicatos, que no sólo es un fallo del aire, ni una medida de recorte presupuestario, sino que el aire acondicionado no funciona en varias plantas ni en el área norte del mismo, con cinco alas afectadas. En esta situación se encuentran zonas donde los y las pacientes son especialmente sensibles, como en cardiología, oncohematología, cirugía torácica, neurocirugía, urología y maternidad. Estas zonas no cuentan con ningún tipo de refrigeración y es un problema denunciado durante años por sindicatos de enfermería y confirmado por las y los trabajadores.

La rehabilitación del edificio comprometida por la Junta hace tiempo se encuentra paralizada y el hospital sigue en un estado de precariedad que afecta al personal, pero también a las y los pacientes, lo que lo hace especialmente sangrante. Esta situación constata la dejadez de la consejería de salud de la Junta de Castilla y León, poniendo en riesgo la salud de las personas de mayor riesgo, como las enfermas, niños y niñas y personas de la tercera edad que acuden a estos centros.

Todo ello sumado a los cierres de plantas y la no sustitución de vacaciones y el subsiguiente colapso de urgencias, hacen que, sobre todo en esta época del año, el sistema sanitario no sea eficiente y pueda llegar a ser culpable de la muerte de algunas personas en nuestra Comunidad.

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas para solventar y prevenir los problemas que puede causar en la población esta ola de calor y las altas temperaturas previstas para este verano va a adoptar la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de las altas temperaturas en los centros de salud y hospitales?

Valladolid, 20 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz